archivo

Vanguardia

• UN PERIODICO AL SERVICIO DEL PUEBLO •

TRISEMANARIO MATUTINO DE INFORMACION

AUTORIZADO COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE POR LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS, EL 20 DE DICIEMBRE DE 1957

XXVIII Miembro de PERIODISTAS UNIDOS DE AMERICA ★ Santiago Ixcuintla, Nay., Domingo 26 de Diciembrede 1982 ★ Director MANUEL NARVAEZ AVALOS ★ NUMERO 3286

Las Reformas Propuestas por el Gobierno nos Llevarán al Totalitarismo Económico

Se pretende utilizar el Darecho contra los derechos legítimos de los mexicanos

Se coartan las libertades desde una supuesta legalidad con una ley fiscal peligrosamente persecutoria

MEXICO, diciembre 24. Emilio Coisoerhes Luna, presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, afirmó ayer que la iniciativa de reformas a la Constitución, en el capítulo correspondiente a las Garantías Individuales, que transforma los principios de la economía establecida, conducirá al país a un "totalitarismo económico" mediante la absorción de la sociedad por el gobierno, y mantendrá "supuestamente las libertades políticas".

Precisó que se pretende utilizar el Derecho contra los derechos de los mexicanos, y colocar al país en el "umbral de un capitalismo de Estado. Estamos viviendo una secuela de ataques, desde un supuesto marco de legalidad, a las libertades", y agregó:

"Se busca coartar la libertad de expresión e información con reformas a los Códigos Civil y Penal; se reforma la Constitución para reducir el ámbito de las libertades económicas; se reduce el patrimonio con un Código Fiscal persecutorio y se fortalece la presencia gubernamental."

El dirigente empresarial expresó que de aceptarse estas reformas jurídicas "corremos el peligro de que -- como lo advirtió Jesús Reyes Heroles--- caigamos en el totalitarismo fascista que se declara Estado de Derecho, confundiendo esto con lo que podríamos llamar Estado legal.

DOS MUERTOS EN UN TREMENDO CHOQUE DE DOS MOTOCICLETAS EN LA CARRETERA

Los conductores de esos aparatos murieron quedando uno mas herido de mucha gravedad

En la carretera de Villa Hidalgo a la Internacional, el 19 de los corrientes se encontraron dos motocicletas a la altura del poblado de Papalote.

En una moto viajaba Daniel Aguilar Hernández, de 40 años de edad, y Ezequiel de la Paz de 52 años, ambos del poblado de San Isidro; y en la otra viajaba en sentido contrario Francisco Muñoz Hernández, de 48 años.

Estaba oscureciendo y no se sabe como estuvo que uno de los tripulantes perdio el control de su moto yendo a estrellarse como catapulta contra la otra moto, quedando los ocupantes tirados en la carretera dos de ellos; Francisco Muñoz y Daniel Aguilar Hernández, muertos y gravemente herido Ezequiel de la Paz, el que fue levantado siendo trasladado a Tepic para ser atendido.

Sentido Deceso

En la ciudad de Celaya, Gto., dejó de existir víctima de un fulminante paro cardiaco el señor Alfonso García Villa, alto empleado de la Productora Nacional de Semillas, S.A.

El desaparecido, de origen veracruzano fue muy conocido y estimado en esta población en la que vivió muchos años desde su niñez; habiendo sido hijo del prestigiado maestro mecánico don Oswald García y Suárez

SE VENDE en el Taller Mecánico Venegas, de la colonia Cuauhtemoc, una Escalera de Caracol, una Pluma para tractor, y unos Fortones para rancho.

Despierta en la Provincia con la Fiesta de Navida del Sentido de Fraternidad

Un caso de emotividad y de concierto popular ha despertado en la provincia con motivo de la navidad, tocando las fibras del sentimiento en todas las gentes de bien, manifestándose en una corriente de simpatía y comprensión de todos los sectores sociales.

Gentes entusiastas promovieron con singular atingencia la ya olvidada costumbre de las posadas y el pueblo entero aceptó con alegría participar en unas paradas costumbristas que tanto alegraron al espíritu de las gentes creando un armonioso sentido de vivir.

Ese generoso contagio de fraternidad entusiasmó también al Presidente Municipal don Nicolás Carrillo Palomera y por su cuenta costeó el ornato de un "nacimiento" que fue colocado en el atrio del templo del Señor de la Ascensión, causando la admiración de todas las gentes que diariamente van a recrearse con la visión de un retablo que emociona, haciendo vibrar las fibras más sensibles del corazón humano.

No obstante la situación crítica que vive el pueblo en un estado de inflación económica que está poniendo a prueba la resistencia de las clases más humildes de nuestro pueblo, la Navidad en Santiago Ixcuintla ha sido un remanso de serena conformación y de optimismo, pensando que pronto vendrán tiempos mejores en un medio de paz y fraternidad en la provincia.

LE VACIO LOS INTESTINOS DE UN NAVAJASO

De la comunidad de Capomal fue traído con los intestinos de fuera, el joven campesino Carlos Navarro Macías, de 24 años de edad, para ser atendido en la clínica del Seguro Social.

López Macías sostuvo un pleito con un sujeto del mismo poblado, cuyo nombre no se ha aclarado, y quien con una filosa navaja le mandó un terrible tajarrazo en el vientre vaciándole los intestinos y ganando la pelea.

El heridor huyó dejando a su víctima recogiendo la serpentina de sus tripas para ser traído a esta ciudad para su atención médica.

Murió en Compostela J. Félix Monroy

Vencido por una afección cancerosa que lo tuvo postrado en cama por espacio de más de seis meses, el miércoles que acaba de pasar falleció en su tierra natal de Compostela, el señor J. Félix Monroy Bañuelos, causando su muerte honda sensación de tristeza entre las miles de gentes que lo trataron.

El desaparecido vivió en Santiago Ixcuintla, en donde ocupó el cargo de Recaudador de Rentas del Estado, en el gobierno de Francisco Parra; habiendo hecho aquí muchos amigos que lo estimaron por su verticalidad, por su don de gente y por su simpatía; habiéndose casado aquí con la bella señorita Ana María Amaya, con quien tuvo dos hijos: la actual señora Ma. del Socorro Monroy de Fonseca y el señor Ramón Monroy Amaya, quienes están recibiendo infinidad de condolencias por la desaparición de su padre.

Se Graduó en Licenciado en Derecho, de la UAN.

En el Auditorio de la Escuela de Economía, de la Universidad Autónoma de Nayarit, el día 21 de los corrientes se llevó a cabo un acto académico en el que se hizo la entrega de certificados a los pasantes en Derecho integrantes de la Generación de Abogados "Lic. Fermín Fletes Arjona", de la Escuela de Leyes de la UAN.

Uno de los integrantes de esta generación que recibió el comprobante de haber llevado con todo éxito la carrera de abogado, fue el Prof. Jorge Efraín Altamirano Rojas, catedrático de la Escuela Secundaria Federal de esta población.

Recibe su Título de Médico Cirujano la Señorita Miriam Alicia Altamirano

En una solemne ceremonia académica efectuada en el Gimnasio de la Ciudad Universitaria de la ciudad de Guadalajara se llevó a cabo la graduación y entrega de diplomas a los integrantes de la generación médica "Dr. Rodolfo del Castillo Ruano", de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Guadalajara.



Una de las graduadas que recibieron el diploma que le acredita como médico cirujano, fue la gentil señorita Miriam Alicia Altamirano Valdez.

La nueva profesional de medicina es santiaguense de origen hija del señor Antonio Altamirano Vega y de su esposa Alicia Valdez de Altamirano; y quien fue Reina de la Feria de la Primavera de Santiago Ixcuintla.

Pandilla de Tahures fue Detenida

La policía trajo detenidos a esta ciudad, de colonia Emiliano Zapata, a J. Humberto Saldaña García, de 16 años de edad; a Daniel López García, de 18 años, y a Julio López García, de 21 años; los cuales fueron sorprendidos cuando se desplumaban jugando a los dados y a la baraja.

Los detenidos están en la carcel y como consecuencia de su detención, el presidente municipal Nicolás Carrillo Palomera, ha dado órdenes terminantes de hacer razzia por todo el municipio de individuos que tienen la pasión del juego, desvalijándose de todo el dinero que consiguen dejando de lado su trabajo.

LA ISLA DE MEXCALTITAN HA SIDO DECLARADA MONUMENTO NACIONAL

Por decreto de la Secretaría de Educación Pública, la isla de Mexcaltitán ha sido declarada monumento nacional y como tal queda á auspiciada y protegida por el gobierno federal.

Su condición de cuna de la raza azteca debidamente aclarada, ha promovido el interés en su conservación sin que pierda sus características y manteniéndola como fuente de estudio en lo que concierne a la historia de México.

De sus características se esté haciendo acopio en lo que fue la isla como santuario del pueblo de Aztlán, de donde partió en peregrinación la tribu azteca, dejando como salvaguarda de la ruta provedora de sal, una ciudadela en Sentispac, con doce mil guerreros, que se encargaban también de la protección de los ancianos e inválidos que se iban quedando rezagados de la avanzada hacia el oriente, por la orilla de los lagos hacia lo que es el valle de Anahuac.

Se proyecta levantar en la isla un majestuoso monumento simbólico en el que se fije el concepto de la nacionalidad del pueblo mexicano que emergió de ella a hacer historia.

VINO A SALUDARNOS EL DR. OCTAVIO MARTINEZ

El jueves pasado tuvimos el grato placer de saludar a un eminente profesionista de origen santiaguense que honra en su profesión a su patria chica.

Se trata del Dr. Octavio Martínez al que conocimos desde niño Que hizo la carrera de medicina con todo éxito en la Escuela Médico Militar, y que después de una interesante secuela de servicio en el campo de la medicina, recibió el doctorado con honores pasando a trabajar al Hospital Militar de la capital de la República, en donde hasta la fecha tiene a su cargo una de las especialidades de la medicina en la que se desempeña con mucha responsabilidad y con bastante acierto.

El doctor Martínez estuvo solo unas horas aquí en su tierra natal a la que vino a saludar a sus familiares que aquí radican y a muchos de sus amigos y condicípulos de primaria.

SE VOLCO EN LA CARRETERA

Conduciendo Saúl Guillén Ruíz su vehículo rumbo a Sentispac, un animal se atravesó en la carretera y al tratar de eludirlo, para no atropellarlo, se volcó aparatosamente golpeándose de consideración.

El herido fue levantado para trasladarlo a esta ciudad para ser atendido en el Seguro Social.

Ingeniero Agronómo

En la Escuela de Agricultura de la Universidad Autónoma de Sinaloa, establecida en la ciudad de Culiacán, el día 17 del actual recibió su carta de pasante como Ingeniero Agrónomo en la especialidae de Fitotecnia, el jovon santiaguense Leopoldo Arreola Torres; habiendo estado acompañado en la ceremonia de su recepción, por sus familiares, recibiendo las felicitaciones de sus compañeros y amigos.

El nuevo ingeniero agrónomo es hijo del señor Leopoldo Arreola Ibarra y de su esposa la señora Edelmira Torres de Arreola, quienes estuvieron en Culiacán, en la citada ceremonia.

VOTO DE AGRADECIMIENTO

A todos nuestros amigos, familiares y conterraneos que nos hicieron llegar sus condolencias con motivo del fallecimiento de mi madre la señora

Ma. Guadalupe Villela Vda. de Sánchez

Estoy expresando en nombre de mis hermanos y en el mio propio, nuestra sentida y muy sincera gratitud.

México, D.F., diciembre 23 de 1982

ANTONIO SANCHEZ VILLELA

AGRADECIMIENTO

Ante la imposibilidad de hacerlo personalmente, por este medio estamos expresando nuestra gratitud a quienes han estado enviándonos sus condolencias por el fallecimiento de nuestra madre, abuelita y bisabuela

Ma. Guadalupe Villela Vda. de Sánchez

Santiago Ixc., Nay., diciembre 24 de 1982

Familias:

TORRES SANCHEZ — SANCHEZ GARCIA
SANCHEZ MARIN — SANCHEZ ALFARO
SANCHEZ MARTINEZ — ROSAS SANCHEZ

EDITORIAL

Malestar Obrero

Por JORGE AYMAMI

No todo lo que reluce es oro; ni justificados por la emergencia todos los actos de gobierno. Desde esta tribuna se ha sostenido que muchas de las medidas comprendidas en el reordenamiento económico afectaban grave y esencialmente a los sectores de nuestra población más desprotegidos.

Los argumentos en contra de este punto de vista que esgrimieron los secretarios Silva Herzog y Salinas de Gortari no fueron convincentes, y ambos trataron de encubrir la realidad con un manto de generalidades programáticas extraídas la mayor parte de ellas de las virtualmente obsoletas consignas de la campaña electoral.

El sector obrero del partido en el gobierno ha expresado su malestar con su peculiar decir y actuar Partiendo del supuesto que algunas de las iniciativas de ley enviadas al Congreso "contravienen los señalamientos del Presidente de la Madrid".

Fidel Velázquez anunció que la diputación obrera impugnará la mayoría de las reformas y leyes de carácter económico y objetará la anticonstitucional reforma al código penal que pone en peligro la integridad de los sindicatos y el derecho a huelga.

El senador Arturo Romo fue más contundente al calificar algunas de estas iniciativas de "reaccionarias y de carácter antirrevolucionario". Por lo visto pues, no todo es tan natural ni justo como trataron de demostrarnos los secretarios de Estado directamente responsables de las iniciativas de carácter económico.

(Espero que este señalamiento no afecte la "reputación" de dichos funcionarios, lo que podría significar la aplicación de la propuesta "Ley Moral", recibida con novideña alegría por la mayoría de los señores diputados, dentro de la maraña de iniciativas y reformas preparadas sobre las rodillas y discutidas al vapor).

Será interesante ver los resultados de la oposición del sector obrero del PRI a actos de su gobierno contra intereses vitales de la clase trabajadora. El hecho, por sí mismo, es rico en significados, pero no irá más lejos.

Las iniciativas de ley impugnadas serán aprobadas en su esencia porque el poder legislativo sigue siendo más que un poder, más que un contrapeso al poder ejecutivo una válvula de escape de presiones y desahogos. Una vez más dentro y fuera de la Cámara, el sector obrero encajará el golpe.

Urge Una Investigación

Por PEDRO LOPEZ DIAZ

Como si en Nayarit no tuviésemos suficientes malhechores todavía nos llegan de Sinaloa y verdaderos compeones en las malas artes del asalto y las raterías. Como si en el Estado no tuviéramos suficiente gente violenta capaz de cualquier latrocinio, todavía nos llegan otros elementos más de la vecina entidad para que tengamos tal vez más preocupaciones en el pueblo y más trabajo en los cuerpos policíacos. Las noticias dijeron que en Mazatlán se habían fugado treinta criminales, traficantes unos, homicidas, rateros los más, pero peligrosos todos. Esto si que deveras es un infortunio para los nayaritas, por sobre tener lo propio, todavía nos llegan aventureros de más allá.

Cuando se fugaron los reos de la cárcel de Mazatlán se dijo enseguida de pronto se verían los efectos de tales malhechores en las ciudades de alrededor del puerto, y ya empezaron. Que los homicidas cobrarían sus venganzas pendientes, que los traficantes continuarían comercializando sus tóxicos y los rateros también a lo suyo, asaltando y robando. y ya empezaron. En Acaponeta asaltaron los fugitivos una farmacia provocándole daño a la señora Miriam de Sierra. Dijeron que la policía se habían movilizado de inmediato, pero sin lograr la captura de ninguno.

Está previsto la suma dificultad que puedan hallar los agentes de la policía para detener a los delincuentes a causa de la experienciá que tienen para cometer sus fechorías, todos ellos son rateros son habilidad para hacer sus daños y quedar a cubierto de la persecución policiaca. Esto hace que las poblaciones de la región se obliguen a mantenerse vigilantes y con precauciones bajo la idea de anticiparse con medidas de cautela para no ser victimados. No debe olvidarse que los tránsfugas son todos de suma peligrosidad y que los negocios deben cuidarse y las autoridades permanecer alertas.

La fuga de estos reos en el puerto despertó pesimismo no solamente en la región sino más allá de sus límites; pesimismo y miedo; sabido es que una parte de los treinta evadidos podrían quedarse a merodear por aquellos alrededores en tanto que otros quizá decidan irse más lejos. No puede olvidarse que además de temibles, son

pasa a la cuarta

El Evangelio de Hoy

La Sagrada Familia

Lectura del santo Evangelio según San Lucas 2:41-52

Los padres de Jesús iban todos los años a Jerusalén para la fiesta de la Pascua. Y así, cuando Jesús cumplió doce años, fueron allá todos ellos, como era costumbre en esa fiesta.

Pero pasados aquellos días, cuando volvían a casa, el niño Jesús se quedó en Jerusalén, sin que sus padres se dieran cuenta. Pensando que Jesús iba entre la gente, hicieron un día de camino, pero luego, al buscarlo entre los parientes y conocidos no lo encontraron. Así que regresaron a Jerusalén para buscarlo allí.

Al cabo de tres días lo encontraron en el templo, sentado entre los maestros de la ley, escuchándolos y haciéndoles preguntas. Y todos los que le oían se admiraban de su inteligencia y de sus respuestas. Cuando sus padres le vieron, se sorprendieron: y su madre le dijo:

Hijo mío, por qué nos has hecho esto? Tu padre y yo te hemos estado buscando llenos de angustia.

Jesús le contestó: Por qué me buscaban? No saben que tengo que estar en la casa de mi padre?

Pero ellos no entendieron lo que les decía. Entonces volvió con ellos a Nazaret, donde vivió obedeciéndoles en todo Su madre guardaba todo esto en su corazón.

Y Jesüs seguía creciendo en cuerpo y mente, y gozaba del favor de Dios y de sus hombres.

Los Padres de Jesús, solían ir CADA AÑO. La ley (Ex. 23-14) ordenaba a todos los israelitas residentes en Palestina presentarse a Dios en el templo tres veces al año: Por la Pascua por Pentecostés y por la fiesta de los tabernáculos o Cabañas.

Las mujeres no estaban obligadas a esta ley; pero las más piadosas no faltaban a lo menos para la pascua, de asistir para adorar a Dios en el templo

De las palabras del Evangelista se deduce que María Santísima acostumbraba acompañar a José cada año a Jerusalén por la Pascua. De Nazaret a Jerusalén hay la distancia de 110 kilómetros o de cuatro a cinco jornadas de viaje

A la edad de DOCE AÑOS el niño hebreo ya era hijo de la ley. esto es, obligado a cumplir los preceptos

PASADOS AQUELLOS DIAS La fiesta de la Pascua duraba ocho días; sin embargo muchos peregrinos regresaban a su tierra apenas pasados los dos primeros días.

Jesús se QUEDO en Jerusalén, sin que sus padres LO SUPIERAN. José y María conociendo la prudencia y la obediencia de Jesús, tenían una gran confianza en él y le concedían la más amplia libertad

EN LA CARAVANA. Los habitantes de un mismo pueblo o de varios, se unían para hacer el viaje de ida a Jerusalén y vuelta. Se formaban así las caravanas numerosas y así era facil perderse de vista entre tanta multitud de viajeros que caminaban divididos en grupos de hombres, jóvenes y mujeres que no se unian sino en la noche.

Puede ser que Jesús pasase de un grupo a otro como era permitido a su edad y que María pensase que iría con José y este pensase que iría con la madre.

Hicieron UN DIA de camino. A la atardecer y hacer parada, José y María se dieron cuenta de la ausencia de Jesús y se pusieron a buscarlo entre los varios grupos de parientes y conocidos que formaban la cara-

pasa a la cuarte

Es Imperativo Garantizar la Libertad de Quienes Denuncien a Funcionarios Corruptos

Todo funcionario público debe estar sujeto a la crítica de los medios de difusión sin ninguna traba

MEXICO, Dic. 23. El presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, Humberto Navarro Mayoral, afirmó ayer que "si se lucha contra la corrupción es indispensable dar todo tipo de libertad a quienes la denuncian y que, de coartarse la libertad de expresión, todo esfuerzo para sanear la administración pública y privada será inútil".

Asimismo, pidió mayor claridad a las reformas al Código Civil para que se determine quienes cometen el llamado daño moral y cómo se podrá cuantificar éste.

Navarro Mayoral aseguró, que todo funcionario público debe estar sujeto a la

pasa a la cuarta

Demandan la Divulgación de los Nombres de los Sacadólares

MEXICO, diciembre 23. El circulo de Economistas del INP demando ayer divulgar los nombres de los políticos, empresario y sacadólares, así como la responsabilidad de éstos en la situación económica del país, como una medida tendiente a complementar el compromiso del Presidente Miguel de la Madrid con el Pueblo mexicano.

En un comunicado de prensa, los profesionales de ese instituto apoyaron las medidas anunciadas por el jefe del Ejecutivo en su toma de posesión, y surgieron varias mas que complementarán los beneficios a la clase mayoritaria.

Las instituciones y el pueblo requieren de un programa vigorizador de la Revolución, apoyado en el aumento del nivel de vida de los sectores obrero, campesino y popular, por lo que sería conveniente publicar y someter a consulta popular todo compromiso con el Fondo Monetario Internacional

pasa a la cuarta

Integran el DIF a la Secretaría de Salubridad

MEXICO, Dic. 23. A fin de acelerar el proceso de un Sistema Nacional de Salubridad "que permite un uso más productivo de los recursos que se destinen a esta actividad"; de racionalizar los programás en este rubro y con objeto de consolidar su estructura orgánica, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) se integra a la Secretaría de Salubidad y Asistencia.

El Presidente De la Madrid establece lo anterior en el decreto publicado ayer en el Diario Oficial, según el acuerdo publicado el 3 de diciembre que estipula: "Las entidades de la administración pública paraestatal deberán agruparse por sectores para que sus relaciones con el Primer Mandatario se realicen mediante las secretarías de Estado o Departamento Administrativo".

Desde este momento, el DIF "tiene por objeto promover el bienestar social y prestar los servicios de asistencia social conforme a las normas que establece la Secretaría de Salubridad: además, apoyará "el desarrollo de la familia y de la comunidad"; fomentará la educación para la integración social, e impulzará el creci-

pasa a la cuarta

EL DERECHO A LA SALUD SERA YA UNA GARANTIA PARA LOS MEXICANOS

MEXICO, Dic. 21 En México el derecho a la salud será una garantía constitucional para los mexicanos, las bases para ello se sentaron al conocer hoy el Senado de la Republica la iniciativa presidencial de adición al Artículo Cuarto Constitucional, para un más eficiente y efectivo aprovechamiento de los recursos sociales para la protección a la salud.

La iniciativa reconoce que hasta ahora las fórmulas racionalizadoras que se han intentado repetidamente, no han rebasado el linde de los buenos propósitos y esa discoordinación ha conducido a que todavía no se opere cabalmente ni se cumpla con uno de los elementos primarios de cualquier sistema de salud, el cuadro básico de medicamentos.

Agrega, asimismo, que durante la pasada campaña presidencial se mostraron al ahora Presidente Miguel de la Madrid Hurtado, los factoros negativos como el rezago de la industria farmacéutica nacional y la dependencia al respecto del exterior.

Lo anterior, señala la iniciativa presidencial, nos ha llevado a la convicción de que es necesario elevar el rango del derecho a la protección de la salud, consagrándolo en el artículo cuarto de nuestra Carta Magna como una nueva garantía social.

Se reconoce por otra parte que el país no ha sido capaz de establecer un sistema nacional de salud que responda a la demanda popular de una vida sana y críti-

pasa a la cuarta

Empresas Obreras Para Vender Artículos Básicos

MEXICO, Dic. 22 En 1983, la Confederación de Trabajadores de México comenzará a poner las bases para integrar el sector social de la economía, mediante empresas sindicales de producción de 4 líneas de artículos básicos: alimentos, ropa y calzado, muebles y aparatos para el hogar y útiles escolares

La central tratará inicialmente de abastecer de esos productos a sus 3.5 millones de miembros, que con sus familias representan una población de 17.5 millones de personas; pero en el futuro, las demás centrales obreras seguramente se integrarán a nuestro sistema.

Alfonso Reyes Medrano, director de la Comisión Nacional de Inversiones de la CTM, informó hoy lo anterior y agregó que la semana próxima dispondrán ya de un proyecto general de un sistema de empresas de productos de mar, el cual será el punto de partida. El conjunto de empresas abarcará la captura, la transformación industrial, la congelación, la transportación en frío y la comercialización en los mayores mercados del país.

Reyes Medrano, economista, indicó que grandes sindicatos cetemistas, cuentan ya con 4 empresas productoras de alimentos. El programa que se pondrá en marcha, empero, tiende ya a organizar el futuro sector social de la economía.

Edicto

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. Gobierno del Estado de Nayarit. Juzgado Mixto de Primera Instancia. Santiago Ixcuintla, Nay.

C. Alvaro López Castillo
Presente

En Juicio Civil Ordinario de Divorcio Necesario, promovido por MARIA HILDA MARQUEZ VIRGEN, en contra de usted según expediente número 309-982, se ordenó abrir el Juicio a prueba por el término de diez días, contados a partir de la última publicación de este edicto.

Atentamente.

Santiago Ixc., Nay., noviembre 30 de 1982.

El Secretario del Juzgado, P. EN D. ELPIDIO CORTES CONCHAS.

2v2. VALHALLA. Hidalgo 13

Integran el DIF a la

miento físico y mental de la nñez.

El Presidente indica en el artículo segundo fracciones seis, siete y ocho del acuerdo que el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, promoverá programas de asistencia social "que coadyuven al uso racional de los bienes que lo componen"; atenderá "las funciones de asistencia privada que le confíe la Secretaría de Salubridad".

Considera asimismo que el DIF operará "establecimientos de asistencia social" que atiendan a los niños expósitos, ancianos y minusválidos al igual que tendrá a su cargo la realización de estudios "sobre los diversos problemas que atañen a la familia, los menores, etcétera". En estos casos, este organismo también cumplirá con su obligación de prestar servicios de asistencia jurídica y de orientación social.

Este sistema intervendrá en el ejercicio de la tutela de los menores que corresponda al Estado, "en los términos de la ley respectiva así como auxiliará al ministerio público en la protección de incapaces y en los procedimientos civiles y familiares que les afectan.

Edicto

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. Gobierno del Estado de Nayarit. Juzgado Mixto de Primera Instancia. Santiago Ixcuintla,

C. María de los Angeles Andrade de Navarro
Presente

En Juicio Civil Ordinario de Divorcio Necesario, promovido por ANTONIO LOZA OCAMPO en contra de usted, según expediente número 227-82, se ordenó abrir el Juicio a prueba por el término de diez días contados a partir de la última publicación de este edicto.

Atentamente.

Santiago Ixc., Nay., diciembre 16 de 1982

El Secretario del Juzgado
P.EN D. ELPIDIO CORTES CON HAS

2vl

Urge una Investigación

hombres con un desbordado afán de repetir atracos por enviciados que están, de ejecutar asesinatos para cubrir sus "cuentas pendientes" y en general de volver a sus actividades delictivas mismas por las que fueron encarcelados.

Lo que falta por aclarar y que de ningún modo debe pasarse desapercibido, es el grado de responsabilidad que hayan tenido las autoridades que estaban encargadas de la custodia de esta gente peligrosa. No debe olvidarse que las mafias de traficantes siempre están dispuestas a ofrecer cuantiosas cantidades de dinero para librar a sus miembros de la cárcel, no tanto por solidaridad, sino para protección de la propia mafia y grupos del narcotráfico. La investigación no solamente es necesaria, sino urgente.

Demandan la Divulga

Asimismo debe hacerse una depuración del capital financiero empresarial que maneje el sistema bancario estatal, con lo cual se ofrecería una garantía de irreversibilidad en la expropiación bancaria

La agrupación de economistas dijo que la real honestidad de los funcionarios públicos puede lograrse con la divulgación de los nombres de aquellos que son o han sido simultáneamente funcionarios públicos y negociantes, al igual que con la publicación de la lista de sacadólares.

El Evangelio de Hoy

vana REGRESARON a Jerusalén la misma noche u otro día muy temprano.

AL TERCER DIA o sea a los tres días después de su partida de Jerusalén lo encontraron EN EL TEMPLO; no en el templo propiamente dicho sino en una de las salas o sinagogas del templo (tal vez en aquella situada cerca del atrio de los gentiles, donde los rabinos (maestros) se reunían especialmente los días de fiesta para enseñar la ley.

SENTADO EN MEDIO no como uno de ellos, sino como discípulo Se admiraban de su sabiduría Jesús d e e taba la maravilla de todos; sus respuestas y sus preguntas no eran las de un joven ordinario y dejaba entrever en él alguna cosa de grande.

HIJO MIO. En estas palabras está toda la expresión de un corazón de madre profundamente adolorido La espada predicha de Simeón ya comenzaba a traspasar el corazón de María.

TU PADRE Y YO José viene a llamarse padre de Jesús en un sentido largo, en cuanto que él aparecía como tal a los ojos de los hombres, y siendo esposo de María, ejercía hacia Jesús todos los oficios de padre

CONCLUSION. El Evangelio nos enseña a obedecer primero a Dios que a los hombres; si Dios me llevara al sacerdocio o religioso primero a Dios y después a mis padres.

El Derecho a la Salud

es que la distribución territorial de los profesionales de la medicina, a menudo no se guía por criterios de carácter social y que las acciones emprendidas de planificación familiar no hayan sido lo suficientemente amplias y eficaces para que las parejas decidan libre y responsablemente sobre el número y espaciamiento de su decendencia.

Se reconoce empero, en la exposición de motivos presidencial, que son significativos los logros y se menciona la disminución de la mortalidad y de la morbilidad en los últimos 65 años y la erradicación de algunas enfermedades otrora implacables, como la polio, el paludismo, la difteria, la viruela, la tuberculosis, entre otras.

En el campo del avance de la seguridad social se señalan los éxitos así como los habidos en el campo de la legislación sanitaria.

Se rechaza que México acepte que el deterioro del medio ambiente, sea un costo insalvable del desarrollo económico y salud de los mexicanos, será una quimera si no somos capaces de preservar nuestro ecosistema.

Es Imperativo Garan

crítica de los medios de difusión, pues sólo así se podrán percatar de los errores que cometen.

Indicó que en ningún régimen democrático, y menos en el nuestro, se puede coartar la libertad de expresión, pues "de hacerlo no se podrá combatir la corrupción".

Reiteró que son confusos los términos en que fueron redactados los artículos 1916 y 2116 del Código Civil.

Aclaró que las reformas al Código Civil no son con la intención de coartar la libertad de expresión y aclaró que la crítica sana, constructiva, es siempre positiva.

Dijo Navarro Mayor que los senadores deben analizar detenidamente precisar con claridad a lo que se le llamará daño moral.

Afirmó que lo importante, lo imperativo es que no sólo los periodistas o personas dedicadas a la comunicación juzguen la actuación de los funcionarios, sino que es un deber de todos los ciudadanos exponer sus puntos de vista, y denunciar a quienes hagan mal uso de sus puestos y funciones.